



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reconocimientos de servicios Servetto

VISTO:

Los servicios prestados por la Dra. Silvia Servetto como docente dictante del Seminario "Enfoques y Perspectivas en la Investigación Educativa" en el marco de la Maestría en Docencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto. 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

Que la Dra. Silvia Servetto, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista;

Que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Dra. Silvia Servetto como docente dictante del curso del Seminario "Enfoques y Perspectivas en la Investigación Educativa" en el marco de la Maestría en Docencia Universitaria los días 01 y 16 de marzo del año 2024, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 320.000,00 (pesos trescientos veinte mil con 00/100).

ARTICULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de la Maestría en Docencia Universitaria.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese. .

e.s.

